

Boletín de COMERCIO EXTERIOR

Editorial

El mapa comercial de Bolivia no había sufrido transformaciones durante la década anterior a la ascensión del presente Gobierno, y desde hace un par de años se encuentra en un proceso de transformación que no sabemos en que irá a terminar. Esos cambios son el resultado de una improvisada agenda que privilegia las relaciones comerciales con aquellos países con los que el actual Gobierno tiene afinidad política, y no las verdaderas necesidades en materia comercial del país.

Los resultados generan un debilitamiento y fragilidad en varios frentes del comercio exterior boliviano:

- No contamos con una estrategia de apertura de nuevos mercados ni de preservación de los ya existentes;
- Nos encaramos a la pérdida del ATPDEA con los Estados Unidos y a la pérdida de la oportunidad de negociar un acuerdo de largo aliento con ese país;
- No hemos suscrito aún un acuerdo comercial con Venezuela que preserve el libre comercio alcanzado al amparo de la Comunidad Andina con ese país;
- Se ha planteado la revisión del Tratado de Libre Comercio con México;
- Nuestra participación en la Comunidad Andina enfrenta dificultades por la persistencia de posiciones inflexibles;
- Enfrentamos la real probabilidad de no concluir las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea por las serias objeciones en al menos cuatro temas del pilar comercial.

Respecto a la negociación con la Unión Europea, ésta es el corolario de un largo proceso de cooperación, diálogo político y comercio entre la Comunidad Andina y el bloque europeo.

Tras tres Rondas de Negociación, no vemos luz al final del túnel. Mientras un par de países buscan consolidar su relación comercial con uno de los mercados más grandes del mundo, Bolivia pretende establecer excepciones que más que originarse en el grado de asimetrías existentes entre ambos bloques, obedece a posturas de orden doctrinario que señalan que el país no negociará disciplinas que caractericen al acuerdo como un Tratado de Libre Comercio (TLC).

Bolivia debe suscribir el Acuerdo de Asociación con sus tres pilares, aunque debemos advertir que no se descarta la posibilidad de quedarnos sin acuerdo y que las exportaciones al mercado europeo continúen, en el mejor de los casos, dependiendo de un régimen unilateral como el SGP+.

Esperemos que el mapa comercial de Bolivia sólo sufra una metamorfosis y no una nueva mutilación que sería perjudicial para el aparato productivo y exportador nacional.

Ivan Iarrazabal Canedo
Jefe de la Unidad de Comercio Exterior
ilarrazabal@bolivia-industry.com
Tel. 2374477 – 2317795

NEGOCIACIONES CAN – UNIÓN EUROPEA

LAS RELACIONES COMERCIALES DE BOLIVIA CON LA UNIÓN EUROPEA

Europa fue el destino de 377 millones de dólares de exportaciones bolivianas en el año 2007, es decir el 7,87% del total exportado ese año al mundo. En el período enero-septiembre de 2008 las exportaciones a ese mercado ya suman 333 millones de dólares, un 38% más que en el período similar del año pasado.

Las exportaciones bolivianas al mercado europeo muestran una tendencia creciente a partir de 2002, año en el que éstas alcanzaron 95 millones de dólares, es decir, que en un período de 5 años las exportaciones se cuadruplicaron.

Los principales productos exportados son minerales y metales a Bélgica y el Reino Unido, madera y sus manufacturas, pieles y cueros a España e Italia, muebles a Francia, Países Bajos y el Reino Unido, castañas al Reino Unido y Países Bajos; y alcohol etílico a los Países Bajos. Las exportaciones a ese mercado están altamente concentradas, ya que si bien se exportan más de 200 productos, el 80% de las mismas corresponden a 16 productos.

El acceso al mercado europeo se ve favorecido por el Sistema Generalizado de Preferencias SGP Plus, establecido por la Unión Europea en favor de los países andinos, en el marco de la lucha conjunta contra el flagelo de las drogas y el narcotráfico. Este mecanismo unilateral anteriormente llamado SGP-Droga incorpora dos criterios de elegibilidad: la ratificación e implementación de una serie de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente, drogas y corrupción; y la calificación como economía vulnerable con base en indicadores previamente definidos.

El mecanismo se encuentra vigente hasta el año 2014 sujeto a la verificación periódica del cumplimiento, por parte del país beneficiario, de los requisitos antes mencionados.

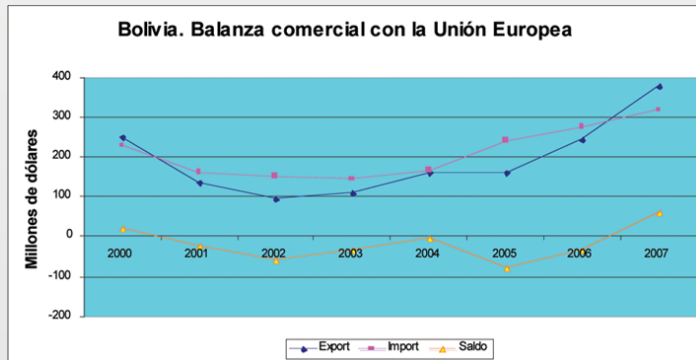
El grado de aprovechamiento de esas ventajas arancelarias es bajo en el país puesto que sólo alrededor de una cuarta parte de las exportaciones ingresa al mercado europeo bajo ese régimen preferencial.

Bolivia: Balanza comercial con la Unión Europea

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
export	251	137	95	111	161	163	245	377
import	228	161	153	144	166	242	277	317
saldo	23	-24	-58	-33	-5	-79	-32	60

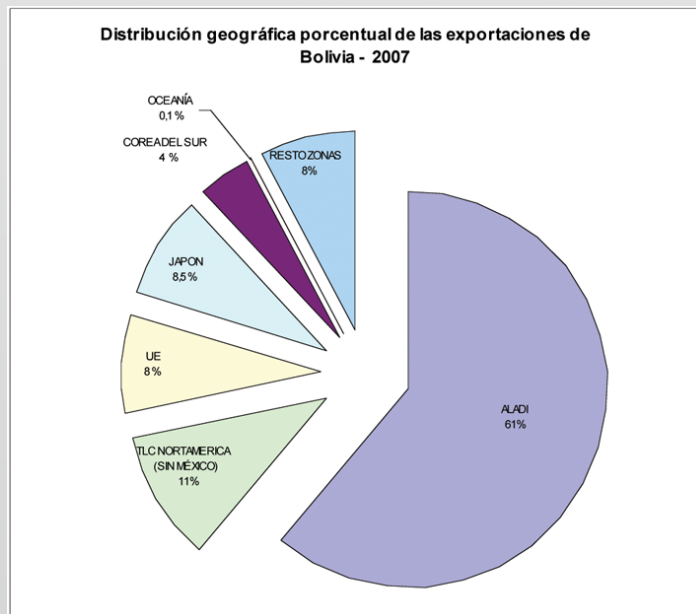
Fuente: INE, elaboración propia

Las importaciones desde la Unión Europea muestran también una tendencia creciente a partir de 2003 y cuentan con una amplia diversificación de productos, predominando los bienes de capital. El saldo comercial para Bolivia, deficitario en el período 2000 - 2006, comenzó a revertirse en 2005 cuando las exportaciones bolivianas crecieron más que las importaciones desde la Unión Europea. En 2007 el saldo fue favorable para Bolivia.



IMPORTANCIA DEL MERCADO EUROPEO

El mercado europeo es el cuarto mercado en importancia para Bolivia, después de la ALADI (MERCOSUR+CAN), TLCAN (EE.UU. y Canadá) y Japón, representando el 8% de las exportaciones totales de Bolivia al mundo.



NEGOCIACIONES CAN - UE

Las negociaciones para un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, iniciadas en septiembre de 2007, constituyen un hito para la CAN en virtud a que esta relacionará a dos bloques de países con modelos de integración similares.

Entre otras ventajas, el acuerdo permitiría a los países andinos un acceso permanente y estable a uno de los mercados más grandes del continente, conformado por 27 países y una población de casi 500 millones de personas.

Asimismo contribuiría a dar seguridad jurídica y previsibilidad a los actores económicos y crear condiciones para el desarrollo y la diversificación del comercio recíproco.

El Acuerdo tomaría en cuenta de manera apropiada los diferentes niveles de desarrollo entre los bloques, así como la voluntad por parte de la Unión Europea de reconocer las asimetrías existentes en el interior de la región andina.

La IV Ronda programada para julio del presente año, fue suspendida por existir discordancia dentro de la CAN en temas como la modificación de la Decisión 486 propuesta por el Perú, que regula la Propiedad Intelectual, que ha permitido a este país con el apoyo de Colombia y Ecuador adecuar su legislación nacional al TLC, suscrito con los Estados Unidos. Todo esto sin afectar los intereses ni la soberanía de Bolivia.

En ese mismo ámbito de la Propiedad Intelectual, el tema de biodiversidad se convierte en una traba en el avance de las negociaciones, puesto que el gobierno de Bolivia no está dispuesto a aceptar que en el texto de la Propuesta Andina se tomen en cuenta las palabras "patentamiento" y "recursos biológicos".

Estas posiciones y acciones ponen en riesgo la integridad de la CAN y las propias negociaciones con el bloque europeo.

El problema radica en que Colombia y Perú plantean que lo que buscan es regular la biodiversidad para luchar contra la biopiratería, y para ello es necesario el establecimiento de disciplinas que protejan los recursos genéticos, biológicos, y los conocimientos tradicionales. Bolivia sostiene que este tema no está regulado a nivel andino y pretender hacerlo en el marco de un acuerdo, significa cambiar el estado de la normativa andina.

Las negociaciones por el momento se encuentran paralizadas hasta que ambos bloques se reúnan y definan el curso a seguir. La Comunidad Andina, después de la última reunión de Presidentes efectuada el 14 de octubre, así como el sector empresarial andino, ratificó su decisión de continuar las negociaciones en bloque, con la peculiaridad de que donde existan dificultades entre los países andinos, estos podrán avanzar a velocidades diferentes de manera bilateral con la Unión Europea. Lo que queda por delante es conocer la posición de la Unión Europea a esta propuesta andina.

NOTICIAS BREVES

- Los días 13 y 14 de octubre se llevó a cabo la IX Reunión del Comité Consultivo Empresarial Andino (CCEA) en la ciudad de Guayaquil, Ecuador con ocasión de la realización de la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino. En dicha oportunidad los empresarios andinos emitieron la Declaración de Guayaquil y un Pronunciamiento sobre la situación en Bolivia. La delegación boliviana estuvo presidida por el Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y conformada por representantes de la Cámara Nacional de Industrias, Cámara Nacional de Comercio y de la Cámara Nacional de Exportadores.
- La misión empresarial que viajó a los Estados Unidos para la audiencia pública del USTR sobre el ATPDEA efectuó varias exposiciones ante el comité norteamericano para exponer la importancia del régimen arancelario en la generación de empleo y producción en nuestro país. La decisión formal final del presidente de los Estados Unidos será conocida el 1 de noviembre.
- El anuncio de la suscripción de un acuerdo de exportación con la República Bolivariana de Venezuela efectuado por el Presidente de la República ha generado expectativa en el sector exportador y se espera que el mismo, más que establecer compromisos de compra por parte de Venezuela, elimine las restricciones que más afectan a las exportaciones bolivianas como el sistema de administración de divisas y el certificado de no producción o producción insuficiente.